DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

PROCESO No.: IMC-14-001-2024

TIPO DE INFORME: INFORME DEFINITIVO

OBJETO: Suministro de combustible para los vehículos y planta eléctrica de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		BLANCA LUCINDA CORDOBA RAMOS		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 2 CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Carta de presentación de la Oferta											
Firmada por el competente y diligenciada completa y correctamente	X		X		Firma Blanca Lucinda Córdoba Ramos						
Manifestación de no encontrarse incurso(s) en las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses	X		X		Numeral 5. Que el proponente BLANCA LUCINDA CORDOBA RAMOS, no se encuentra(n) incurso(s) en las causales de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés para contratar con el Estado.						
No está condicionada	X		X		La carta de presentación no registra condicionamientos a la oferta.						
La vigencia de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego de condiciones	X		X		Numeral 10. Que, para todos los efectos, la propuesta tiene vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha de su presentación.						
La propuesta está avalada por ingeniero (si aplica según Pliego de Condiciones)		X									
Documento de Constitución de la Unión Temporal o Consorcio											
Suscripción de todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal debidamente facultados		X									
Permanecen asociados durante el tiempo de vigencia del contrato y un (1) año más, y dejan constancia que no podrán ser liquidados o disueltos durante la vigencia o prórrogas del contrato y hasta la liquidación del mismo.		X									
El objeto del consorcio o unión temporal es el mismo del proceso de selección.		X									
comunicaciones		X									
Se designa representante de La asociación		X									
Consorcio: El documento señala el acuerdo de presentar en forma conjunta la propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato, respondiendo solidariamente por las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.		X									
Unión Temporal: El documento señala el acuerdo de presentar en forma conjunta la propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato, los términos y extensión de la participación de la propuesta su ejecución y la responsabilidad de cada uno de los miembros de la unión temporal y su respectivo porcentaje.		X									
Garantía de seriedad de la Oferta											
A favor de DIAN en calidad de asegurado y beneficiario.		X									

DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

PROCESO No.: IMC-14-001-2024

TIPO DE INFORME: INFORME DEFINITIVO

OBJETO: Suministro de combustible para los vehículos y planta eléctrica de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		BLANCA LUCINDA CORDOBA RAMOS		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 2 CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Vigencia mínima por el término exigido en el Pliego de Condiciones, contado a partir de la fecha de cierre del proceso		x									
Valor asegurado por el monto exigido en el Pliego de Condiciones		x									
Expedida en formato a favor de Entidades Estatales sometidas a Ley 80 de 1993 (aplica si es póliza de seguros)		x									
Cubre riesgos conforme al art. 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015		x									
Las condiciones generales y particulares de la garantía se ajustan a la normatividad y al Pliego de Condiciones		x									
El objeto de la garantía hace referencia al proceso de selección respectivo		x									
Expedida por una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia		x									
Firmada por el garante		x									
Tomada por el proponente o por el consorcio o unión temporal (si aplica)		x									
Indica los integrantes y su participación tratándose de proponente plural		x									
Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil											
Persona natural nacional: Certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso de selección, expedido por la Cámara de Comercio respectivo.			x		Certificado de matricula mercantil de persona natural expedido el 09/02/2024, a nombre de Blanca Lucinda Córdoba Ramos, Nit: 27092859-1. CIIU 4731 Comercio al por menor de combustibles y lubricantes. Código de verificación: QxwFhFAVdR						
Personas jurídicas nacionales:		x									
Personas Jurídicas Extranjeras sin domicilio ni sucursal en Colombia:		x									
Cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural			x		Blanca Lucinda Córdoba Ramos C.C. 27092859						
Cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales											

DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

PROCESO No.: IMC-14-001-2024

TIPO DE INFORME: INFORME DEFINITIVO

OBJETO: Suministro de combustible para los vehículos y planta eléctrica de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		BLANCA LUCINDA CORDOBA RAMOS		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 2 CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Persona natural: Certificado de afiliación vigente y/o comprobante reciente de pago de aportes a salud y pensión. Si la persona natural tiene empleados a cargo en el territorio nacional, adjunta certificación que acredita el pago de sus aportes y el de sus empleados a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar. Si la persona natural no tiene personal a cargo adjunta certificación en la cual se expresa esta circunstancia.			x		Planilla de autoliquidación de aportes a seguridad social y parafiscales No. 29017216, del mes de febrero de 2024 pagada, a cargo de Blanca Lucinda Córdoba Ramos con nombre comercial EDS Becord y NIT 27092859.						
Personas jurídicas:		x									
Tarjeta Profesional y certificado de antecedentes de la junta central de contadores del revisor fiscal que certificó los aportes en seguridad social, parafiscales y caja de compensación familiar vigente		x									
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación	x		x		CERTIFICADO ORDINARIO No. 241203879 12 de febrero del 2024 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado SIRI, el(la) señor(a) BLANCA LUCINDA CORDOBA RAMOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 27092859: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES						
Certificado de antecedentes fiscales expedido por Contraloría General de la República	x		x		Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR' 12 de febrero de 2024, a las 11:18:25 El número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento Cédula de Ciudadanía No. Identificación 27092859 Código de Verificación 27092859240212111825						
Certificado de antecedentes judiciales expedido por Policia Nacional	x		x		La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 11:19:24 AM horas del 12/02/2024, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº 27092859. Apellidos y Nombres: CORDOBA DE BENAVIDES BLANCA LUCINDA, NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES						

DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

PROCESO No.: IMC-14-001-2024

TIPO DE INFORME: INFORME DEFINITIVO

OBJETO: Suministro de combustible para los vehículos y planta eléctrica de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		BLANCA LUCINDA CORDOBA RAMOS		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 2 CUMPLE		OBSERVACIONES*	PROPONENTE 3 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
No registra multas en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X		X		La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 12/02/2024 11:15:15 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 27092859 NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR						
Registro Único Tributario (RUT)	X		X		RUT numero de formulario 14947800816 a nombre de Blanca Lucinda Córdoba Ramos con NIT 27092859. Actividad económica principal 4731 Comercio al por menor de combustibles y lubricantes. Generado el 09/02/2024.						
Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.		X									
(Los demás que sean incluidos en el pliego de condiciones)		X									
RESULTADO:			X		La propuesta cumple con los requisitos jurídicos incluidos en el proceso. **UNICO PROPONENTE**						

* Indicar si no cumple: cómo se debe subsanar, si se solicitó subsanación (a través de qué oficio y fecha) , si el proponente subsanó (a través de qué oficio y fecha) y anexar soportes al informe de evaluación.

Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.2.2.3. La verificación y la evaluación de las ofertas para la mínima cuantía será adelantada sin que se requiera un comité plural.

Como constancia de lo anterior se firma en Pasto Nariño, en la fecha registrada junto a la firma.

Firmado digitalmente por CARLOS ADOLFO SUAREZ GUZMAN
Fecha: 2024.02.21 12:09:54 -05'00'

Firma
Nombre CARLOS ADOLFO SUAREZ GUZMAN
Cargo JEFE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DSIA PASTO

Consolidación del informe de verificación de requisitos jurídicos:
Nombre DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ
Cargo GESTOR III - DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DSIA PASTO